

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz domingo 4 de octubre de 1908

No. 2,420

LA CONFIANZA

—DE—
Paoli y Rotman

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos:

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones. Mantos de seda. Casimires. Frazadas. Colchas. Géneros de lana y algodón para vestidos. Creas para sábanas. Géneros blancos. Mantiles. Carpetas. Sedería. Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer en Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quicenal y mensual

1 a. 511

"El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:	
A la vista.....	3%
" 3 meses.....	5%
" 6 meses.....	6%
" 1 año.....	8%
Sobre depósitos en libretas 6%	

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABOGAD. SANJINÉS,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesora de Castellor Quiroga, Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incaes, de los señores Sanjines y Ca. 3 m. Ag. 13.

Samuel Pizarroso G.

—ABOGADO—

Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de Justicia. Casilla de Correo N° 310.

S. 22

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburi No. 67, casa del señor Roberto Pañeco. m. A 30

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz, 18 de Epre. de 1908. 1. m. S. 16.

EXPORTACIÓN DE CUEROS de res—El suscrito, rematista de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guías en su tienda N° 59 y 61 de la calle Yanacochoa y los compra al mejor precio de plaza. ESTEVAN GÓMEZ SANCHEZ. 1. m. S. 13

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Marroñería San José, calle Grupos, cerca á la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rocas en venta. Amón LAGUNA. 3 m. Ag. 14

INSITUTO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermedades y Marisquería—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan á funcionar estos dos repartos, en el Murillo N° 243; de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura. La Paz, Sobre 21 de 1908. El director—Dr. José TORREGGIANI. 1. m. S. 22

HACIENDA



COTANA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad. Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente]. 1. m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagriles negros y de color, Vaquetos charolados para coches, cueros impermeables, Cueros de granura, de colores para talabarteros, Marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para keros Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Fouardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada. Curagao legítimo, marca Wynand, Fooking, Amsterdam. Y GÉNERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

A. SAAVEDRA ABOGADO Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. d. Mz. 10

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

AVISO—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta. Se dará razón, en esta Imprenta.

Daniel B. Zapata, Notario 4ª 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

EN ALQUILER—Una casa espaciosa, situada en la calle Buenos. Referencias, calle Chirinos No. 112. 15 v. 2404

EN ALQUILER—A partir del 1º de Noviembre, la casa grande y nueva N°.....calle Lonza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda la construcción novísima. Referencias, Franz Tamayo, A la meda, casa Durandean. 15 v. 2405

JOSÉ M. de ACHA—Compra y venta acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarriles, de minas, etc., etc. Diríjase á Cochabamba—1 a. My. 8

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 4 DE OCTUBRE DE 1908



El Excmo. señor Presidente de la República

Mañana cumple años el Excmo. doctor Presidente de la República D. D. Ismael Montes.

Ningún personaje boliviano merece honras mayores merecidas que el doctor Montes para atraer y reunir la gratitud de la Nación y los fallos del porvenir.

En los cuatro años de su periodo constitucional ha probado suficientemente que es un gran estadista y un gobernante inteligente, probo y sagaz.

¿Cómo administrar la Nación en una época delicada, de transición y de trabajo. ¿Había que emplear con esquisita prudencia y delicado tino, en capital adquirido por la fuerza inevitable de los acontecimientos, encaminándolo a resarcir lo perdido y a multiplicar las fuerzas nacionales, empleándolo convenientemente y de suerte que asegure nuestra independencia comercial y nuestros más caros intereses.

Aceptó resueltamente el doctor Montes esta grave responsabilidad y, a través de grandes dificultades y luchas poderosas, logró conseguir, primero, que se adoptase un plan ferroviario para acercar a todos los pueblos de la República, servir sus intereses, fomentar el comercio interdepartamental e internacional, dar vida a la industria minera que se desahucaba y mover, animar, tonificar, todas las fuerzas del país en el sentido del progreso sólido, material y moral, de Bolivia.

Esta no era una idealidad basada en los más riosos cálculos de un optimismo patriótico, era el resultado de la reflexión, de la comparación numérica, de la fría investigación de lo posible y real.

Por esto surgió. Surgió por sobre los obstáculos de una oposición terrible, producida con saña, alimentada en la hoguera de la pasión, amañada con odios y rencores. El tiempo debía fallar.

Hoy el país contempla asombrado el ir y venir del primer ferrocarril nacional; Oruro y La Paz están al habla, se comunican, se estrechan, se comprenden.

Y la obra gigantescas sigue su marcha triunfal. El martillo del progreso principia a clavar los primeros rieles del ferrocarril de Oruro a Cochabamba. El plan, ferroviario, que quisieron detener diques de papel impresos adictivos retumbantes de oradores locos, se desenrolla y avanza con fuerza avasalladora.

Y no solamente concreta este hombre extraordinario su labor al adelanto material del país, puso su mano vigorosa a todos los ramos de la administración y a todos les dió impulso, vigor, fuerza.

Su naturaleza delicada no se agobió, la guiaba un espíritu tenaz, firme, batallador. Venció y siempre venció. Es el caso más hermoso del triunfo de la fe.

En el porvenir de su patria, confianza en sus propias fuerzas, imposibilidad para soportar los ultrajes de la pasión y la violencia; alma templada, en la fragua del combate y la desgracia, adictivo mayor temple, mayor consistencia y mayor brillo en estas lúgubras luchas.

Su gobierno ha cerrado el mejor periodo constitucional del país; pero como si la mano, que protege los destinos de Bolivia, hubiese querido no desvirtuar el engrandecimiento nacional, ha permitido que, por voluntad de la ley, siguiese dirigiendo a la Nación un año más, un año más que marcará un paso más en nuestro progreso y prosperidad.

Los hombres que juegan un papel tan saliente en los pueblos, son naturalmente combativos; algo más, deben ser combatidos. La oposición quiere siempre nivelar a todas las inteligencias, como aquel emperador romano que quería tronchar las ramas recrecidas de un árbol. Pero la fuerza vital es superior a este impulso nivelador; lo bueno, lo noble, lo grande han de sobresalir siempre y el tiempo se encarga de dar vigor a esta fuerza popular. Ha de pasar la corriente de

oposición de estos momentos, que enturbia las aguas limpiadas de la virtud, y han de venir días serenos en los que el juicio recto de la Historia dará a cada cual lo que es suyo.

Entonces la figura política del doctor Montes crecerá más y más, y el porvenir enaltecerá su nombre.

La justicia tarda, pero viene. Y esa justicia del porvenir es la que fija en la inmortalidad las acciones de los hombres y su labor fecunda en la vida.

Al presentar nuestro respetuoso homenaje al doctor Montes, Presidente de Bolivia, hacemos votos por su prosperidad personal.

El empréstito

A las consideraciones emitidas en nuestra edición del viernes, cumple añadir las que se refieren a los fondos destinados para el servicio del empréstito.

En este orden, las ideas deben fijarse sobre dos puntos diversos, que son, el que se refiere a la creación de una renta nueva para cubrir el empréstito, y el que mira a rentas ya existentes, y simplemente atribuidas a dicho servicio. Este segundo punto no merece consideración especial, desde que al satisfacer las obligaciones del Estado, lo mismo da que una ú otra renta ya preestablecida, sea destinada particularmente a un pago determinado, circunstancia que apenas si vale para dar al acreedor una garantía concreta al frente de la fianza abstracta que comprende, conforme a la ley civil, la totalidad de los bienes y rentas del deudor. Nos concretaremos, por lo mismo, a justificar las ideas que determinaron la creación de una renta nueva para el servicio del empréstito.

Dicha renta se refiere, según el proyecto del Ejecutivo, al impuesto del 2% sobre la emisión de billetes de Banco.

Para considerar si ese impuesto es equitativo y si toca ó no, directa ó indirectamente al capital de los Bancos, haremos las siguientes reflexiones:

Tratándose de los Bancos de emisión, cuentan éstos con dos clases de capital, uno real y otro ficticio. El primero aportado en valores efectivos mediante las cuotas pagadas por los accionistas al suscribir el capital. El segundo simplemente dependiente del favor del Estado que le otorga ó puede negarle al dar la concesión para el establecimiento de un Banco.

A fin de hacer más claro lo enunciado, vamos a servirnos de un ejemplo, tomando por tipo uno de los actuales Bancos de emisión.

El Banco Nacional tiene, según sus diversas autorizaciones, un capital efectivo de Bs. 6,000,000, aportado por sus accionistas. Al frente de ese capital, que para nada lo tiene en cuenta el impuesto por crearse, ni en su calidad de capital mismo, ni tampoco con relación a las utilidades que le produzca al Banco, éste tiene otro capital ficticio de Bs. 9,000,000, consistente en la emisión de billetes, que constituye un capital improvisado a merced del simple favor fiscal. Ahora bien, es sobre este CAPITAL APARENTE creado por el Estado para el Banco y que sin la concesión que le hace el poder público, no lo podría tener, puesto que no lo erogan sus accionistas, es sobre este capital, decimos, que recae el impuesto del 2% que, según el proyecto, ni siquiera afecta a la totalidad de la facultad emisora, sino tan sólo a la cantidad emitida por el Banco, según las conveniencias de éste, que lo hará su cuota mayor ó menor, guiándose por las expectativas de mayor lucro y más ventajosa colocación de sus capitales.

Sucede con la facultad emisora concedida a los Bancos, más ó menos lo que ocurre con la concesión que el Estado hace de las pertenencias mineras a quien quiera solicitarlas. Al conceder al Banco la emisión de billetes, le da un instrumento de trabajo, absolutamente dependiente del Estado, para que lo maneje y convierta en una fuente de riqueza, explotándolo con el concurso de su propio capital, sin fijarse si le redundará muchos ó pocos beneficios y sin más que la condición—que hoy no existe, y por eso se trata de crear—de abonar un módico impuesto sobre la comisión. Lo mismo hace al conceder las pertenencias mineras para que el industrial las explote con sus capitales, sin reparar tampoco, si al minero se beneficiará ó no, si la sola condición de que pague al Fisco la patente anual de Bs. 2 por hectárea,

Algo más ocurre en este orden que caracteriza perfectamente los diversos gravámenes que pesan sobre la industria minera. En primer lugar, el minero paga la PATENTE, una especie de impuesto al privilegio de explotar la mina; en seguida paga el DERECHO DE EXPORTACIÓN, y después, como empresa, paga el tanto por ciento sobre sus utilidades líquidas, en calidad de impuesto sobre la renta.

¿Qué razón de justicia ó de equidad podría alegarse para que los Bancos de emisión gozaran de un privilegio a título gratuito?

Pero para hacer más salientes estas reflexiones, oportuno es establecer comparación entre un Banco emisor y otro sin emisión. El primero, supongamos siempre el Banco Nacional, tiene por único capital efectivo Bs. 6,000,000 y sin embargo, a mérito del favor fiscal, puede improvisar un capital de 15,000,000 añadiendo 9,000,000 que la representa la emisión de billetes para des- envolver el conjunto de sus negocios, aumentando así en proporción considerable su propia fuerza económica y su entidad financiera. Al contrario, existe, supongamos, un Banco sin emisión, que tiene el mismo capital de 6,000,000 de Bs. suscrito por los accionistas. Pues bien; sin embargo de que uno y otro Banco tiene el mismo aporte de capital efectivo, suscrito al organizarse, el Banco emisor resulta más poderoso por razón de la emisión que se le concede el Estado, que el otro que nada emite, y que sin embargo impone igual contribución a sus accionistas para formar el capital de seis millones.

Resultado de lo anterior que, si los Bancos emisores improvisan un capital aparente, por sólo el favor fiscal, es equitativo que con algo compensen esa riqueza que el Estado les proporciona para duplicar su fuerza financiera, sin que nada valga la consideración de que pagan el tanto por ciento sobre sus utilidades, desde que tal impuesto sobre éstas, tal paga de igual modo el Banco sin emisión.

Y cabe todavía mencionar que al impuesto sobre las "utilidades", es un gravamen a la renta, y el que trata de cesarse, según el proyecto del Ejecutivo, es un impuesto sobre el "privilegio" concedido para emitir billetes.

En este orden, el Ejecutivo pudo idealarse semejante a lo que ocurre en Alemania, con relación a los Bancos emisores, esto es, aplicar el impuesto sobre el privilegio de la emisión, independientemente del impuesto sobre las utilidades, que es el que afecta a las utilidades. Lejos de eso, se ha concretado a pedir el impuesto sobre el privilegio, dejando absolutamente libres las utilidades de los Bancos de emisión.

Quizá podría objetarse que los Bancos emisores, tienen la obligación de conservar un fondo inactivo de su propio capital, a título de encaje metálico; pero tal argumento es más especioso que sólido, respecto de la aplicación del impuesto que se trata de crear, porque además de que tal encaje metálico, apenas representa la mínima garantía ofrecida al público para convertir el billete, no afecta en forma sensible al volumen total de las operaciones lucrativas que los Bancos emisores pueden realizar, fortaleciendo su capital efectivo con el improvisado mediante la emisión.

¿Venemos un ejemplo que aclara estas ideas?

Un Banco sin emisión gira con un millón de bolivianos, cubierto por sus accionistas, y es, tan sólo, esa su propia riqueza la que le sirve de base a sus negocios y utilidades, sobre los que paga un tanto por ciento al Estado. Al contrario, un Banco emisor tiene también un millón de bolivianos de capital efectivo, al cual se añade millón y medio producido por la emisión de billetes, resultando así un capital de 2 millones y medio aportado por sus accionistas, para que el Banco pueda operar. Ahora bien, teniendo en cuenta el encaje metálico que, según la ley, debe presentar el 30% del capital, tenemos el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Item and Amount. Banco... Bs. 1,000,000; Capital improvisado con la emisión... 1,500,000; Total... Bs. 2,500,000; 30% del capital improductivo... 750,000; Total disponible... Bs. 2,200,000.

para los negocios ó sea un millón 200,000, improvisados con los billetes de que no dispone un Banco sin emisión, no obsta

de tener el mismo CAPITAL PAGADO que el emisor.

Y no se diga que el Banco emisor para servirse de la facultad emisora, necesita hacer imprimir los billetes y que esa operación le cuesta dinero, porque tal argumento valdría tanto, como decir que el minero no debe pagar la patente fiscal, porque, para explotar la mina, necesita adquirir picos, palas, barretas, etc.

Después de todo, si para los Bancos los resulta mal impuesto del 2% sobre sus billetes, tienen un gran remedio en sus manos: renunciar a la emisión y operar con su propio capital.

Finalmente, el impuesto proyectado del 2% sobre la emisión de billetes, tampoco es una imposición ciega que afecte a la integridad de la facultad acordada, sin considerar si hace ó no uso de ella. Es un impuesto proporcional a las ventajas que reporta el Banco teniendo por base la cuota emitida, y es claro que siendo el Banco el árbitro y regulador de sus propias operaciones, emitirá billetes de la circulación sujeta a un crecimiento ó restricción de sus operaciones.

Así, volviendo al ejemplo del Banco Nacional, podrá este establecimiento de crédito lanzar al público los 9,000,000 que lo facultó su concesión si está dentro de sus conveniencias ó simplemente emitir una parte menor. Hoy tiene en billetes 7,290,745.50 y si no ha llegado su emisión a los 9,000,000, será porque no le conviene, así como ha debido convenir la emisión en la cantidad que lo ha hecho; pero como el impuesto solo pesa sobre los billetes con que negocia, aparece evidente que aquel sólo afecta a la cuota que reporta provecho al Banco.

Demostremos que el impuesto por crearse sólo se refiere a un elemento de trabajo que no pertenece a los Bancos de emisión, sino a título de favor fiscal, nada parece más justo que crear una renta nueva para el servicio del empréstito.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

Reforma de la Legislación

Duelo rehusado

Allistamiento

del Chacabuco

A la pena capital

Las negociaciones de la

Granja

Robo denunciado

Otras noticias

Santiago, 3.—El supremo gobierno ha designado una comisión compuesta de los principales juristas nacionales, con objeto de que reformen la legislación actual vigente.

El señor Daniel Filii se ha negado a batirse en duelo con el candidato derrotado a la senaduría de Valparaíso, señor Muñoz.

Ordénase el inmediato allistamiento del crucero Chacabuco. Irá a bordo de él, el señor Ministro del Interior, con rumbo a Arica.

El Fiscal del crimen, ha dictado un último requerimiento, en el que pide la pena de muerte para el reo Pradera acusado de asesinato al señor Daniel Errázuriz y Errázuriz.

No es evidente que las negociaciones de la casa Granja y Ca., han fracasado. Al contrario, éstas se efectúan con éxito satisfactorio.

el ministro chileno ante S. S. el Romano Pontífice, acerca de la anexión de Tacna a la jurisdicción eclesiástica de Tarapacá.

El señor Mac Iver, distinguido hombre público de esta localidad, está enfermo de algún cuidado.

Dora Maisan, es el nombre de una valiente joven que ha salvado de la muerte a un hombre que cayó al río Valdivia.

ARGENTINA

Fracaso de un tratado

Ejercicios militares

Temores de revolución

Otras noticias

Buenos Aires, 3.—Se espera de un momento a otro, el anuncio del fracaso del tratado comercial con Chile.

Ejercitarse con éxito muy satisfactorio los ejercicios militares que ha organizado el Estado Mayor General.

Circulan rumores alarmantes de que está fraguándose un movimiento revolucionario. Con este motivo, se nota un movimiento en los cuarteles situados en el campo de Mayo.

El senado nacional ha resuelto invertir la suma de 14 millones de pesos, en la construcción de un gran hospital, que contenga todas las secciones necesarias para la buena atención de los enfermos.

El Ministro de Marina está gestionando la prórroga de las sesiones del congreso, a fin de obtener la aprobación del proyecto de adquisición del armamento.

BRASIL

Reconciliación

Otra vez la huelga

Rio de Janeiro, 3.—El Excmo. presidente de la República, señor Afonso Pena, que mantenía un ferozamiento profundo para el vicepresidente señor Penvaria, a causa de ciertos incidentes ocurridos en consejo de Gabinete, ha manifestado que han desaparecido todos los motivos de este distanciamiento.

Los huelguistas de Puerto Santos, que parecían haber abandonado sus planes, han constituido sus delegados en esta capital, para que procuren la declaración de una huelga general.

ESTADOS UNIDOS

El congreso de tuberculosis

Aclamación al Dr. Kock

Washington, 3.—Ha inaugurado sus labores con éxito muy satisfactorio, el congreso de facultativos encargados de discutir la manera de curar la tuberculosis. Cuando el célebre doctor Kock se presentó en la sala de sesiones, una salva de aplausos lo recibió.

PARAGUAY

El estado de sitio

Asunción, 3.—Se ha decretado por el supremo gobierno, la prórroga del estado de sitio, en vista de la agitación política dominante.

ALEMANIA

Construcción de acorazados

Berlin, 3.—Está definitivamente resuelto que por cuenta del gobierno se construyan seis acorazados, de 18,000 toneladas cada uno.

ITALIA

Nuevo acorazado

El hambre en Puglia

Pidiendo pan

Roma, 3.—Por orden del almirantazgo se dará comienzo a la construcción de tres acorazados del tipo «Mirabello».

Comunican de Puglia que el hambre está haciendo estragos en esa localidad; que las multitudes hambrientas recorren las calles de la población pidiendo pan; que las suscripciones voluntarias para proteger a los huérfanos, son escasas, y que el gobierno ordenará el envío de víveres y otros artículos de primera necesidad.

mera necesidad para remediar esta aflictiva situación de la clase menesterosa.

RUSIA

Siempre el cólera

Nuevos casos fatales

Entrevista de soberanos

San Petersburgo, 3.—El pánico entre los pobladores del imperio, aumenta en proporciones considerables, con motivo de la presentación de nuevos casos de cólera, que, en su mayor parte, han sido fatales. Se sabe que en días pasados han ocurrido más de 100 y 200 defunciones por día. S. M. el Czar Nicolás anuncia que visitará al Rey de Italia Víctor Manuel, en enero del próximo año.

El Día

Montes

He aquí un nombre que va a la posteridad en son de triunfo, con el bagaje del mérito intrínseco, con la fuerza del propio valor, como esos mármoles modelados por el arte griego, que llevan en sí, al través de los tiempos, la belleza de la forma y los resplandores del genio.

Montes es un espíritu superior que brilla no sólo en relación al tiempo y al medio donde vive y a la pequeña de las cosas y de los hombres que se agitan en esta época de transición.—Montes brillaría más intensamente, por su claro talento y su incomparable energía, en situaciones más complejas, en escenarios de mayor amplitud que los nuestros.

Los pueblos pequeños son tierra franca, donde difícilmente reflorece la flor del mérito. La tierra cálida y fecunda, la tierra grasosa donde la germinación tocan los fines del porvenir, es la de los pueblos grandes donde se cultivan las grandes virtudes.

Francia endiosa a sus literatos, a sus poetas, a sus sabios, a sus políticos. El presidente de la Gran República, es algo como un ser extraordinario, que el no tiene la ficción del derecho divino de los reyes, tiene la realidad del derecho humano, de su mérito intrínseco, mucho más respetable que aquel, por lo mismo que ha recibido la confirmación del criterio de Francia.

Otro tanto ocurre en los demás países civilizados, y aun en algunas naciones avanzadas de la América latina, donde, sin embargo, las deficiencias del criterio público, se manifiestan en veces con todos los caracteres de la miseria indígena y de la vil llana del bajo pueblo español, que persisten en nuestra sociedad más seleccionada, por una especie de atavismo deplorable.

Nuestros pueblos semivilizados, son incapaces aún de comprender y practicar las grandes virtudes anexas a un estado superior de civilización, que abarca todos los elementos sociales. La falta de instrucción en las masas y esa instrucción a medias que predomina en algunos centros, más peligrosos aún que la ignorancia absoluta, son los factores que determinan nuestra extravagante manera de ser, dando a los juicios la característica de un apasionamiento casi siempre hostil, y creando, por consiguiente, una moral pública basada en el odio y la emulación.

La impotencia produce el despecho, y el hombre cegado por la rabia de la propia miseria, no vacila en usar de los recursos más indignos para aplastar al que cree su superior.

Sólo así se explica cómo en todas las esferas de la vida social y política, nuestro desenvolvimiento de país semivilizado se caracteriza por una lucha espantosa de los que quedan abajo contra los que suben, de la canalla rabiosa contra el mérito que se levanta.

Y en este estado de lucha encarnizada, no hay jueces, no hay criterio público que juzge a los hombres. Los vencidos de esas batallas de mezquindad, no son los caballeros de las edades heroicas que proclaman su nobleza y la hidalguía de sus contenidos.

He ahí Montes, ese presidente modelo, ese incomparable patriota, eximio trabajador de ferrocarriles y de escuelas, que ha vencido en las luchas por el progreso de Bolivia sin que los derrotados hayan tenido la hi-

y medicamentos después de los...

colégia de la mañana, la siguiente...

El señor Ramón 2.º González, director...

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Observaciones del día 1.º de Septiembre de 1908, and various atmospheric data points.

Resultado: una larga y torpe exposición...

Matrimonio Aneche, en la Iglesia de la Merced...

Centro Comercial Como estuvo anunciado, la noche...

Asistieron más de cincuenta socios...

Con objeto de conocer el informe...

Botica municipal Alguna vez habíamos dicho...

La Paz, 3 de Octubre de 1908 Antonio Andulce Notario de Hacienda.

AVISOS NUEVOS

Bernardino Alvarez Daza ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales...

BUFETE DE ABOGADO-Claudio Q. Barrios...

ESTUCO-De primera calidad...

AVISO-De conformidad al auto expedido...

Las personas que tengan derecho a todo o parte...

ARTERO BORDA-De lecciones de dibujo lineal...

ARRIENDO para caballeros...

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO.

Buzón Rectificación Señor Director de "El Comercio de Bolivia"...

SE ARRIENDA un depósito bien grande...

ATENCIÓN-A la afamada tienda de José A. Inda...

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS-Guía teórico práctica...

CHAMPAGNE G. H. Mumm y Cia. Reims CORDON ROUGE Y CORDON VERT

Acaba de recibir: Rafael Weill. CAJISTAS

JUNTA GENERAL DE VECINOS de la Nueva Paz...

AVISO-Se solicita a los acreedores de Alfredo Biscardi...

Enrique Mallica Balboa El éxito de tres ediciones agotadas...

POSADA DEL "COMERCIO" Oruro-Este establecimiento el primero...

MEMORIAM-P.M. de V.G. Quinto aniversario del fallecimiento...

Victor y Ana Rosa Vázquez G., hijos y doncellas parientes...

ESPLÉNDIDA OPORTUNIDAD-Ofrecemos venta, por tener que realizar...

Dario Gutiérrez OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.

PREVENCIÓN-Se previene al público, que la firma Nifinatti...

VENDE Giros sobre Lima, Arquipa, Molendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.

Se necesitan en la Tipografía "Tris"...

José Gutiérrez Guerra Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

Table with 2 columns: VALORES, Compra, Venta. Lists various bank values and exchange rates.

ALFONSO RABBIT Participo al público que he iniciado juicio...

La Fosfatina Falgöres es el alimento más agradable y el más recomendado...

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos...

SHIZ DE CARLOS (STOMALIN) so abrevian las digestiones lo mismo en el estómago...

INTESTINOS

CASA-Se ofrece en antic es la casa situada a la salida del Prado...

CASA EN VENTA-Se ofrece una por módico precio, en la calle General Campero...

RECTIFICACIÓN-Hacen varios días que se publica en la sección de avisos de "El Diario"...

PHOSPHATINE FALGÖRES logo and text.

La Fosfatina Falgöres es el alimento más agradable y el más recomendado...

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos...

INTESTINOS

LA SANITARIA

SEMI-SEMANAL

Compañía de Socorros

PARA

ENFERMOS

Oficinas: Comercio N° 53

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los de esta ciudad y á elección del inscrito

Presidente: **Dario Gutiérrez**

Director Gerente: **Luis Vera Murguía**

Médicos, Botico, Dentista, Matrona, Entierro

Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio

PRECAUCIÓN CON LA FUE

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

{ DE LA }

Fábrica Nacional, de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra

PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS

25 paquetes diez bolivianos

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casasayas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Arnaldo Haringer, calle Tintero, puente San Francisco
Eduardo Pettier, calle Mercado
Eduardo Pettier, calle Yancocha
Máximo I. Galardo, calle Buena

Restaurante, calle Rector
Félix Salvatierra, calle América
"La Camaracha"
Victor E. Plommer, calle Sagrúnaga
PIERRE DE PILLARS, Nueva Paz, 11 ESTRELLA

Alcalá y Cia. Calle Yancocha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45
Se solicitan representantes en provincias

precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos

Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

1 m. S. 11

Pidan vinos y Coñac, de la importante casa

EDRO DOMEQO-JEREZ

Se venta en los principales almacenes por mayor, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

MAESTRANZA ARNOLD
CALLE DEL COMERCIO N° 13
Bs. 2.500 Se vende con un depósito...
5 v. 2418

EN ALQUILER - Se vende...
5 v. 2418

C. Ernesto Chacón J.
CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Euro-rés y examen de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Banco 185. 8 m. S. 18.

Se hace toda clase de construcciones de fierro
Se compone de motores eléctricos, de gas, benzina, parafina, y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, escribir y coser. Aparatos telegráficos y telefónicos. Fonógrafos y gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música. Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, á precios módicos 1 m. 1° O.

NOE LEVY MICHEL & Co.
Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam
Coñac "Raynal"

CALAMINA
My. 15

Invitación Religiosa
Rodolfo, Edelmira y José M. Baldivia G., hijos, Natividad C. de Baldivia y Hortensia I. de Baldivia, hijas políticas de la que fué señora.
Pastora G. v. de Baldivia (Q. D. D. G.)
Invita á todos sus amigos, relaciones y personas íntimas, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta, en los días 3, 4, 5, 3 y 7 de los corrientes, en el templo de la Catedral, á las 7 y 30 a.m., en el altar del Señor del Hábito.
Este favor comprometo en la gratitud de la familia.

INVITACION RELIGIOSA

Jesús Rivera de Castillo, hermano de la que fué señora
Cesarea Rivera v. de Asturizaga (Q. D. D. G.)
Invita á sus relaciones, se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán por su eterno descanso, en el templo de la Merced, á las 7 y 30 a.m., en el altar del Señor del Santo Sepulcro, desde el día de hoy.
Será favor que agradeceré profundamente, á las 10 a.m. de la Paz, 1° de Octubre, de 1908. N.º 2417

INVITACION RELIGIOSA

Los días 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del presente mes, se celebrarán quinarrios de misas, en el templo de San Juan de Dios, á las 7 y 30 a.m., en sufragio del alma de la que fué señora
Plácida de la Barra de Teñido (Q. D. D. G.) sobrina parientes, amistades y personas piadosas, se sirven concurrir á dichas funciones religiosas y ayudarnos á rogar á Dios por su alma.
Por acto tan piadoso quedará muy reconocida la familia.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908. 3 v. 2417

La manera de prolongar la vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la impetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el indigestionamiento producido en la mayoría de los casos por mala asimilación y nutrición, siendo el medio para que la digestión sea perfecta. DIARREAS. aguas y croquetas, lo mismo del niño que del adulto, en la infancia y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Socorros 20, MADRID. Se recibe por correo fidejato en la Paz.

VINO QUINA RABOT QUASSIA TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALECENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. RABOT y D. DAVID, Farm. 6° 1° de las COMPARTES casa de PARIS.



CIGARRILLOS de "LA SURENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unica y exclusiva depósitos de estos cigarrillos en esta ciudad y provincias: Calle Sagrúnaga N° 18, casa del señor Ricardo Uvalde 3 m. O. 1°

INVITACIONES AMERICANAS...
4 v. 2416

Nemesio Hurry Nuñez
ABOGADO
Hallando asuntos administrativos judiciales de comercio y civil. Estudio, casa de la familia, calle Chirinos No. 118, edificio No. 6, 5 y 27. 3 m. S. 19

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GÁSTRICA, DIARREA, Ca. Niños y Adultos.
Elixir ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS que es el mejor Tónico-Digestivo marca "STOMAXIL"
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS Sucursal, 10, MADRID (España) y en las principales, de Mundo.



FRANCISCO BEDRE
Abogado - Se encarga de asuntos urbanos, administrativos y judiciales.
Estudio Socabaya N° 12, Casilla de correo N° 149. Horario de consulta de 10 á 11 y de 1 á 4. 1 m. O. 1°

EN ALQUILER - Un departamento independiente, con servicio de agua y desagüe, en los. Calle del Mercado, N° 578. 3 v. 2417

JOJOJOJOJOJO - Gran Realización de la Joyería de Benjamín Chavarín - Un collar de perlas, un prendedor de mantón de perla roja, id una "marchesa" con brillantes un par de orejeras con brillantes.
Por Bs. 2,500 el término Oro-Diputación en venta 112 onzas.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908 Calle Lanza N° 50. 10 v. 2417

SE ALQUILA - A media cuadra de la Plaza Mariposa, Un departamento bien amueblado con piano fonógr., habitaciones sueltas amuebladas. La casa tiene agua propia, alumbrado eléctrico y servicio.
Calle Julia N° 10. 10 v. 2417

AL COMERCIO - 1066 ESCUELA N° 1 - Agente Comisionista, Puro Perú, Oficina de Correo N° 24 Dirección Telegráfica "Ronzay" - Agente de las señoras. Ha recibido Botiller y de varios casas importadoras de La Paz.
Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito a La Paz, cuidando de que no sufra deterioro en el tránsito, y que la organización de importación, como exportación, sea despendida sin demora alguna á su destino.
Recibe comisiones para la compra de toda clase de productos permitidos, realizando á merced de quien lo solicita, sin necesidad de que el comprador pague.
Fino, 8° noviembre 21 de 1908. 10 v. 2411

PASTA Y MASECA...
10 v. 2411

